



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PRODEUR-R33-2018-ROS-AD-06

DATOS GENERALES

Programa: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018)**
 Contrato: **PRODEUR-R33-2018-ROS-AD-06**
 Nombre de la obra: **"INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE ESCUELA CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN COL. CUMBRES DE ROSARITO"**
 Localidad: **PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**
 Modalidad de Ejecución: **ADJUDICACION DIRECTA**
 Empresa Constructora: **ARQ. MANUEL ALEJANDRO PEDRAZA TRUJILLO**
 Fecha de Inicio: **10 DE DICIEMBRE DE 2018**
 Fecha de terminación: **31 DE DICIEMBRE DE 2018**
 Terminación según Convenio: **31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Intervienen:

Por la Dependencia Ejecutora que entrega la obra:

Nombre: **ARQ. HECTOR R. FERNANDEZ MUÑOZ**
 Cargo: **DIRECTOR GENERAL PRODEUR**

Nombre: **ARQ. ADA JANELY QUINTERO ROMERO**
 Cargo: **COORDINADOR OBRAS Y PROYECTOS**

**OPERADO
FAIS-FISM 2018**

Por la Persona Física.

Empresa Constructora: **"ARQ. MANUEL ALEJANDRO PEDRAZA TRUJILLO"**
 Representante Legal: **ARQ. MANUEL ALEJANDRO PEDRAZA TRUJILLO**

Quiénes asisten como representantes autorizados por las Dependencias que se mencionan en acto de ENTREGA-RECEPCIÓN, de la obra mediante suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas para su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Inversión autorizada:

La inversión se deriva de los recursos aprobado en fecha 07 de septiembre de 2018 por el cabildo municipal según consta en acta número VII-023-2018 en el punto tercero de asuntos agendados del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2018) en la Planeación Urbana para el ejercicio fiscal 2018, los cuales se ejercieron a través de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PRODEUR-R33-2018-ROS-AD-06

Inversión ejercida:

IMPORTE CONTRATADO: \$ \$ 249,696.94 (IVA INCLUIDO)
(DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.)

CONTRATO No. PRODEUR-R33-2018-ROS-AD-05					
FECHA	# FACTURA	RFC	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA CONSTRUCTORA
10 DE DICIEMBRE DE 2018	A 15	PETM-850323-A56	\$ 249,696.94	ESTIMACIÓN I	ARQ. MANUEL ALEJANDRO PEDRAZA TRUJILLO
		SUMA:	\$ 249,696.94		

OPERADO FAIS-FISM 2018
IMPORTE EJERCIDO: \$ \$ 249,696.94 (IVA INCLUIDO)
(DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.)

GARANTÍAS

FIANZA	NUMERO	IMPORTE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	18A59040	\$ 24,969.69
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	19A04754	\$ 24,969.69

Nombre de la Compañía Afianzadora: FIANZAS DORAMA, S.A.
Vigencia: UN AÑO.

TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCIÓN

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que se encuentra totalmente terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación de los recursos ejercidos.

Página 2 de 4



M

[Signature]



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

PRODEUR
 Promotora del Desarrollo Urbano

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
 PRODEUR-R33-2018-ROS-AD-06

La presente acta no exime a "ARQ. MANUEL ALEJANDRO PEDRAZA TRUJILLO" de los defectos o vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregirlas sin costo alguno para el Municipio en los términos que establece el Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Los representantes de la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, de la Entidad Municipal social, firmaran de conformidad esta acta.

OBRA REALIZADA POR EL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

ENTREGA
 ARQ. MANUEL ALEJANDRO PEDRAZA TRUJILLO

**OPERADO
 FAIS-FISM 2018**

ARQ. MANUEL ALEJANDRO PEDRAZA TRUJILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

VALIDA
 DEPENDENCIA EJECUTORA

ARQ. HECTOR RODOLFO FERNANDEZ MUÑOZ
 DIRECTOR GENERAL PRODEUR

ARQ. ADA JANELLY QUINTERO ROMERO
 COORDINADOR DE OBRAS Y
 PROYECTOS

ENTREGA-RECEPCIÓN

Por medio de ésta acta el Departamento de Coordinación Técnica, hace la entrega a Desarrollo Social Municipal de H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito dependencia responsable de su operación y ejecución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2018), quien la recibe de conformidad.





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

PRODEUR
 Promotora del Desarrollo Urbano

ACTA DE ENTREGA RECÉPCION
 PRODEUR-R33-2018-ROS-AD-06

RECIBE
 DESAROLLO SOCIAL MUNICIPAL

**OPERADO
 FAIS-FISM 2018**

 LIC. CARLOS PERAZA VERGARA
 H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PLAYAS DE ROSARITO B.C., A 25 DE ENERO DE 2019.

Página 4 de 4



tel. 65 612 y 13

Jose Herod Anuar 1039
 Fracc. Villa Turistica 23713
 Rosarito B.C.

www.rosarito.gob.mx